

**Cómo citar este trabajo:** Fajir Neer, Anahí et al. (2025). Desigualdades de género y sexualidad en la vida universitaria. Presencias y olvidos en las narrativas institucionales de una universidad del Conurbano Bonaerense (Argentina). *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 13 art.4 XX, 01–19. <https://doi.org/10.46661/relies.11231>

# **Desigualdades de género y sexualidad en la vida universitaria. Presencias y olvidos en las narrativas institucionales de una universidad del Conurbano Bonaerense (Argentina)**

Gender and Sexuality Inequalities in University Life: Presence and Oversights in the Institutional Narratives of a University in the Buenos Aires Conurbation (Argentina)

**Anahí Farji Neer**

CONICET / IESCODE – UNPAZ  
anahi.farji@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-4953-7672>

**Martín Boy**

CONICET / IESCODE – UNPAZ  
<https://orcid.org/0000-0002-0413-3623>

**Luana Marian López Reta**

IESCODE – UNPAZ  
<https://orcid.org/0009-0004-3431-2034>

**Camila Newton**

CONICET / IESCODE – UNPAZ  
<https://orcid.org/0000-0003-3999-7998>

**Vanina Obenat**

vaninaobenat@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0008-2574-9882>

**Santiago Rodríguez Duran**

IESCODE – UNPAZ  
<https://orcid.org/0009-0008-3301-0770>

**Recepción:** 09.11.2024

**Aceptación:** 09.12.2024

**Publicación:** 07.01.2025



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

## Resumen

En el artículo se estudian las narrativas del personal de distintas áreas de gestión institucional de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) sobre la presencia de población travesti y trans en esta institución. Dichas representaciones son analizadas en diálogo con los sentidos construidos sobre la institución misma, su historia, su relación con el territorio y su estudiantado. Se adopta un enfoque cualitativo basado en el análisis de entrevistas en profundidad realizadas en 2022 a personal de áreas de gestión institucional de la UNPAZ. Los hallazgos se sitúan en el marco de un proceso de ampliación de la ciudadanía sexual y de institucionalización de las demandas feministas en las universidades nacionales de Argentina. En las conclusiones se reflexiona sobre los aspectos paradójicos inherentes a la construcción de sujetos de derecho en la modernidad y las políticas de identidad, señalando la importancia de incorporar la perspectiva interseccional en el diseño de intervenciones desde las instituciones educativas para enfrentar las desigualdades sociales.

Palabras clave: Universidad; Población trans; Perspectiva de género; Diversidad sexo-genérica

## Abstract

The article studies the narratives of senior management staff at the National University of José C. Paz (UNPAZ) regarding the presence of the transgender population in this institution. These representations are examined in dialogue with the meanings constructed about the institution itself, its history, its relationship with the territory, and its student body. A qualitative approach is adopted, based on the analysis of in-depth interviews conducted in 2022 with senior management staff of UNPAZ. The findings are situated within the framework of a process of expanding sexual citizenship and the institutionalization of feminist demands in Argentine national universities. The findings highlight the paradoxical aspects inherent in the construction of sexual citizenship and modern identity politics, emphasizing the importance of incorporating an intersectional perspective in designing interventions from educational institutions to address social inequalities.

Key words: University; Transgender population; Gender perspective; Sexual and gender diversity

## 1 1 Introducción

### 1.1 Presentación del problema

En el presente trabajo se analizan las miradas del personal de las áreas de gestión institucional de la Universidad Nacional de José C. Paz (en adelante UNPAZ), una universidad pública<sup>1</sup> situada en la periferia del Área Metropolitana de Buenos Aires, acerca de la presencia de la población travesti<sup>2</sup> y trans en esta institución. Estas miradas son comprendidas en relación con las características propias de esta universidad. Por ello también se abordan sus perspectivas acerca de los desafíos a los que se enfrentó la institución a lo largo del tiempo, el vínculo con el territorio donde la misma se emplaza y el sujeto estudiantil que se aspiró a incluir. De este modo, el trabajo se propone aportar a los debates en torno al modo en que las desigualdades de género y sexualidad se hacen presentes en la vida universitaria.

En los últimos veinte años, en Argentina se han desarrollado distintas políticas públicas orientadas a la ampliación de la ciudadanía sexual (Pecheny, 2007). Entre 2002 y 2021 en este país se aprobaron

---

<sup>1</sup> En Argentina, todas las universidades públicas son no aranceladas.

<sup>2</sup> En Argentina, la identidad travesti refiere a una reivindicación política que asocia este término con la resistencia a la represión sistemática desarrollada por las instituciones estatales y legitimada socialmente. A diferencia de otros países, en Argentina guarda un sentido identitario y político.

distintas normativas en materia de género y sexualidad. Algunas de ellas fueron la Ley 25.673 que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en 2002, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en 2006, la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en 2009, la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario en 2010, la Ley 26.743 de Identidad de Género en 2012, la Ley 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género en 2018 (“Ley Micaela”), la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en 2020, la Ley 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros “Diana Sacayán-Lohana Berkins” y el decreto Nro. 476/2021 que reconoce la nomenclatura “X” en el DNI y el pasaporte para las identidades de género no binarias en 2021, entre otras.

En relación con los marcos normativos mencionados, se destaca que la Ley de Identidad de Género desde 2012 permite a cualquier persona realizar el cambio de nombre y sexo registral en sus documentos identificatorios oficiales mediante un trámite personal en las oficinas del registro civil, sin requerir autorización médica, judicial ni administrativa. Además, en su artículo 12º establece que “Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad” (Ley 26.743).

Por otro lado, desde 2015 el movimiento feminista avanzó sobre el espacio público para convocar a mujeres e integrantes de la diversidad sexo-genérica principalmente para condenar los femicidios y todas las prácticas patriarcales que desplazan los derechos de las feminidades. Este movimiento fue conocido como el “Ni una menos”<sup>3</sup> y logró consumir un clima de época al masificar los feminismos en los territorios. Este mismo clima de época promovió el debate sobre la violencia de género al interior de las universidades. Algunos trabajos pioneros que en Argentina abordaron las dinámicas de la violencia de género en las universidades fueron elaborados por investigadoras de la Universidad Nacional de Córdoba (Rodigou Nocetti et al., 2011; Soldevila y Domínguez, 2014).

Durante 2015 se constituyó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias en el Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE-CIN), que dio respaldo institucional a procesos que, entre otros aspectos, apuntaban a dismantelar una serie de mitos acerca de la violencia de género en general y en las universidades en particular (Rovetto y Figueroa, 2017). También permitió colocar en la arena de lo público y lo institucionalmente atendible una problemática que anteriormente circulaba en los ámbitos universitarios como un “discurso menor” (Blanco, 2016). Esta Red visibilizó que las instituciones universitarias no son ajenas a la violencia y la discriminación por motivos de género u orientación sexual, aunque esta no se manifieste de forma preponderante a través de la violencia física. Por el contrario, la violencia simbólica es frecuente en los ámbitos universitarios, produciendo consecuencias altamente negativas para la vida universitaria y las personas que la transitan (Vázquez Laba y Palumbo, 2018).

Desde 2015 el proceso de institucionalización de las demandas del feminismo en las universidades nacionales acarrió la multiplicación de espacios orientados al diseño de políticas de prevención e intervención frente a la violencia de género en el ámbito universitario, junto con la elaboración y aprobación de protocolos específicos de actuación.

Respecto de las transformaciones mencionadas en los apartados anteriores, Spataro et al. (2024) establecen que, al analizar este proceso, pueden identificarse dos perspectivas no necesariamente contrapuestas. Por un lado, aquella que afirma que la institucionalización de las demandas del feminismo en las universidades nacionales fue una mera incorporación de consignas de corrección política sin cambios estructurales, hecho que daría cuenta de la “no performatividad” de estas

---

<sup>3</sup> La primera edición convocó a 300 mil personas en la Ciudad de Buenos Aires (Fernández Camacho, 2023).

políticas y la resistencia e indiferencia de las instituciones universitarias a verse realmente transformadas por las demandas feministas (Ahmed, 2022); por otro, la que sostiene que estas iniciativas han tenido la potencialidad de constituirse como un “caballo de troya” para instalar debates que hasta el momento no había sido posible colocar en la agenda de la política universitaria e impulsar, paulatinamente, transformaciones de fondo. Como establecen las autoras, los límites y las posibilidades para la transformación de las universidades se vinculan con la historia y los conflictos que atraviesan de manera específica a cada una de ellas (Spataro et al., 2024).

Es posible advertir que las políticas e intervenciones universitarias se enfocaron en el tratamiento de la violencia de género, no otorgando la misma relevancia a otro tipo de problemáticas vinculadas a las desigualdades de género en la universidad (Spataro et al., 2024). A propósito, una de estas problemáticas es la dificultad que experimenta la población travesti y trans para acceder a la educación universitaria<sup>4</sup>.

En relación con lo mencionado, la población travesti y trans históricamente ha tenido un acceso deficitario a los derechos básicos, entre ellos, el derecho a la educación (Berkins y Fernández, 2005; Berkins, 2007). El primer estudio nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina realizado en 2023 (Manzelli et al., 2024) estableció que entre lesbianas y gays cis, el acceso al nivel superior completo era alto, siendo del 45,3% y 58,8% respectivamente. Estos datos contrastaban con el nivel educativo alcanzado por travestis y trans: de esta población, un 16,3% había alcanzado dicho nivel y el 27,1% solamente había logrado el nivel secundario completo. A su vez, esta pesquisa estableció que un 16,7% de las personas LGBTIQ+ que participaron del estudio reportó haber sido agredida o discriminada por parte del personal docente. Este porcentaje superaba el 26% en el caso de feminidades o mujeres travesti/trans y personas no binarias. A su vez, casi 4 de cada 10 varones o masculinidades trans mencionaron haber experimentado situaciones de agresión o discriminación por parte de profesores u otros miembros del personal educativo (Manzelli et al., 2024).

El análisis de las desigualdades de género y sexualidad en los ámbitos educativos lleva varias décadas. Desde la perspectiva queer, distintas producciones apuntaron a producir una mirada crítica de las prácticas y discursos normalizadores de las instituciones educativas, unidas en la modernidad como garantes del orden y la disciplina. Desde dicha perspectiva, las prácticas de clasificación de los sujetos normales y los sujetos-otros en los ámbitos educativos guarda una relación directa con el conocimiento que allí se produce e imparte (Britzman, 2016). Este enfoque apunta no tanto a promover la inclusión de ciertos colectivos subalternizados en función de su género o prácticas sexuales, sino más bien a hacer visibles los procesos por los cuales ciertas identidades han sido construidas como lo otro de la cultura y, al mismo tiempo, dar cuenta de las fisuras de la pretendida normalidad (Louro, 2001). Como establecen Planella y Pie (2012): “Lo que busca la pedagogía queer es la desestabilización del binomio normal/anormal” (2012, p. 269).

Un conjunto de trabajos analizó las lógicas que subyacen a la homofobia, la transfobia, la discriminación y acoso en ámbitos escolares y elaboraron propuestas de prevención e intervención frente a las mismas (Generelo y Pichardo, 2005; Pichardo, 2009; Platero, 2010; 2014; Puche Cabezas et al., 2013; 2023; Pichardo y de Stéfano, 2015). Algunas investigaciones señalaron que las prácticas

---

<sup>4</sup> Una de las iniciativas implementadas por parte del Consejo Interuniversitario Nacional para contemplar las necesidades de estudiantes LGTIB+ fue la incorporación en 2021 de la variable identidad de género con distintas categorías vinculadas a la identidad en los formularios de relevamiento de información y carga de datos personales del Sistema de Información Universitaria (SIU), de carácter optativo y confidencial para la comunidad estudiantil. <https://www.cin.edu.ar/perspectiva-de-generos-y-diversidad-en-los-sistemas-siu/>

docentes constituyen un factor clave, por lo que la intervención en la formación del profesorado constituye un área estratégica para producir nuevas condiciones para el aprendizaje y la producción de conocimientos que cuestionen las lógicas normalizadoras. De este modo, dieron cuenta de la importancia que poseen los actores institucionales para promover transformaciones en los ámbitos educativos (Trujillo, 2015; Sánchez Torrejón et al., 2022).

Otros abordajes dieron cuenta de las experiencias de discriminación de la población travesti y trans en los diferentes niveles educativos de Argentina (Báez, 2013; Mansilla, 2014; Paván, 2019). Algunos de ellos analizaron iniciativas y acciones implementadas desde el campo educativo y activista para revertir dichos procesos, así como las experiencias de las personas trans en los ámbitos educativos (de la Reta y Chantefort, 2018; Martínez y Vidal-Ortiz, 2018; Testa, 2018; Zimmermann, 2020; Godoy et al., 2021)

En la agenda académica argentina, el estudio de las problemáticas que atañen a la diversidad sexo-genérica comenzó a desarrollarse en la década de 1990 y se profundizó y expandió hacia la década del 2000, de manera acompasada con las discusiones instaladas por los colectivos sociales en la arena público-parlamentaria y con el aumento de los fondos del estado nacional destinados a ciencia y tecnología (Gogna et al., 2010; Torricella y Arduoso, 2021; Spataro y Blanco, 2024). Este proceso trajo debates vinculados a las relaciones de desigualdad y privilegio que intervienen en la producción de conocimiento en este campo (Radi y Pérez, 2014; Radi, 2019). En lo que atañe a los saberes producidos sobre la población travesti y trans específicamente, se asiste a una paradoja: mientras que los saberes sobre sus formas de vida tienen cada vez más presencia en el ámbito académico predominantemente ocupado por personas cisgénero, las personas travestis y trans aún enfrentan profundos obstáculos para ingresar y permanecer en las instituciones universitarias. Como sostiene Blas Radi, la “presencia nominal” coexiste con la “ausencia efectiva” (2014, p. 5). Es decir que mientras que la población trans se encuentra presente en términos de contenido (en las currículas de materias y seminarios, en proyectos de investigación, tesis, libros y artículos como este mismo), su presencia efectiva como estudiantes, docentes y/o investigadorxs aún es escasa.

En lo que refiere a la presencia de la población trans en las universidades, Newton (2024) reconstruye los itinerarios biográficos de travestis y trans que habitan el noroeste del Conurbano Bonaerense e identifica su ingreso a la universidad como un hito reciente en dichas biografías y en el “itinerario político del travestismo” (Berkins, 2003). La universidad en tanto espacio de circulación, referencia y pertenencia es reciente en dichas biografías y también lo son las presencias de sus corporalidades en estas instituciones. La autora sostiene que más allá del carácter incipiente de dichas experiencias, estas deben ser rescatadas en su multiplicidad: las que tienen a la universidad como un espacio de transmisión de conocimiento, las que la habitan más tiempo, las que se constituyen en “la primera” docente y/o estudiante trans de una carrera, las que la tienen como un espacio de consulta y referencia en tanto actor inserto en la comunidad barrial, así como las que encuentran en la universidad un espacio de sociabilidad, acceso a recursos y capital social. El ingreso a las universidades puede leerse como una de las transformaciones promovidas por la Ley de Identidad de Género: la ampliación de los espacios para la reproducción de la vida cotidiana y para la vivencia del género autopercebido.

Teniendo en cuenta este marco de avances normativos y la creciente visibilidad del inaccess a derechos por parte de la población travesti y trans, en el presente artículo identificamos y analizamos las representaciones que distintos actores institucionales de la UNPAZ construyen sobre la población travesti y trans como sujeto universitario. Dichas representaciones son ubicadas en el marco de tramas discursivas que producen sentido sobre la propia institución, su historia, su relación con el territorio en el que se emplaza y su comunidad educativa. El análisis de estas definiciones nos permitirá reconstruir la dimensión de lo “hablante” dentro de la institución, haciendo referencia particularmente a lo que sucede en las instituciones, que se van haciendo, se

van conformando y se encuentran en constante movimiento (Kaminsky, 1990). A su vez, recuperando la perspectiva de Spataro et al. (2024), entendemos que analizar dichos discursos nos permitirá identificar las tramas que moldean los límites y las potencialidades para profundizar las transformaciones impulsadas por los colectivos feministas y de la diversidad sexual en esta universidad.

Un conjunto de preguntas que interpelan al proyecto fundacional de la UNPAZ actuaron como guías de este texto: ¿cuál es el sujeto universitario construido como parte de su población destinataria? ¿Cómo se incorpora en una institución educativa en formación el clima de época impulsado por el movimiento Ni una menos? ¿Cómo se posiciona la universidad frente a la presencia y potencial ingreso a la UNPAZ de la población travesti y trans? ¿Se elaboran líneas de intervención específicas para esta comunidad? Estos son algunos de los interrogantes que se irán respondiendo en el artículo.

## **1.2 Breves consideraciones metodológicas**

El trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo basado en el análisis de entrevistas en profundidad realizadas a una profesional y seis funcionarixs que pertenecían a distintas áreas institucionales de la UNPAZ y que identificamos como clave en función de los objetivos definidos. Se escogió esta técnica porque permite encuentros con personas cuyo relato o perspectivas nos interesaba conocer. Estas entrevistas se orientan por un guion flexible de preguntas que admite el surgimiento de experiencias o acontecimientos no previstos pero significativos para el estudio (Taylor y Bogdan, 1987).

El trabajo de campo se desarrolló durante 2022. Se entrevistó al personal de distintas áreas de gestión institucional de la UNPAZ con posiciones laborales jerarquizadas. Se entrevistaron dos varones cisgénero y cinco mujeres cisgénero. Las entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente cuarenta minutos. Se realizaron tanto de manera presencial como a través de dispositivos virtuales. La guía de entrevistas incluyó preguntas que indagaron en la trayectoria profesional de las personas entrevistadas y su rol en la UNPAZ, sus percepciones acerca de los modos en los que las demandas de los colectivos feministas y de la diversidad sexual impactaron en el proyecto institucional de la UNPAZ y sus opiniones y/o experiencias en relación con el ingreso y permanencia de estudiantes travestis y trans en esta universidad. Las entrevistas fueron grabadas, luego transcritas y codificadas manualmente. Las personas entrevistadas dieron su consentimiento oral tanto para realizar las entrevistas como para su grabación. A fin de resguardar la confidencialidad de la información brindada, a lo largo del trabajo no se mencionan los nombres de las personas entrevistadas. Por ese motivo tampoco son referidas sus áreas de desempeño al interior de la universidad. El diseño del instrumento, la planificación del trabajo de campo, el análisis de las entrevistas y la discusión bibliográfica y la posterior escritura fueron realizados de manera colectiva por el equipo de investigación integrado por estudiantes, docentes e investigadorxs de esta misma universidad.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado caracterizaremos a la UNPAZ como integrante de las llamadas “Universidades del Bicentenario” y describiremos brevemente el territorio donde la misma se encuentra. Luego, reconstruiremos el proceso de conformación de la UNPAZ a través de las voces de lxs entrevistadxs; a continuación, ahondaremos en los sentidos construidos por dichos actores acerca de la institución y su relación con el territorio; finalmente abordaremos sus miradas acerca del estudiantado de la UNPAZ y los sentidos articulados en torno a la presencia y permanencia de estudiantes travestis y trans en esta universidad. En las conclusiones analizaremos los hallazgos obtenidos sobre la base del ya clásico texto de Wendy Brown titulado “Los derechos como paradojas” (2020). Allí, la filósofa estadounidense señala los riesgos inherentes al proceso por el cual las políticas reparatorias de las injusticias sociales se

vehiculizan a través de la creación de derechos cuyos destinatarios son grupos sociales definidos a base de recortes identitarios particulares (las mujeres, el colectivo LGBT, las personas migrantes, etc.).

A partir de los procesos que abordamos en este trabajo nos interesa poner en tensión, desde una mirada feminista, las políticas y micropolíticas públicas (Chaves, 2014) diseñadas para promover el acceso a los estudios universitarios por parte de los sectores sociales empobrecidos del conurbano bonaerense.

## **2 La UNPAZ, una Universidad del Bicentenario en el conurbano bonaerense**

El municipio de José C. Paz se creó en 1994 y se encuentra ubicado en el noroeste del Gran Buenos Aires<sup>5</sup>. Esta región, conformada por los 24 municipios pertenecientes a la provincia de Buenos Aires (Argentina) que circundan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es popularmente llamada “conurbano bonaerense” (Kessler, 2015). En este conurbano residen casi 11 millones de personas, según el último censo nacional de población y vivienda realizado en 2022.

José C. Paz se encuentra a 40 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ubica en el “segundo cordón” del conurbano bonaerense y limita con los municipios de Pilar, Malvinas Argentinas, San Miguel y Moreno. Según datos del Censo 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023), el municipio posee un total de 326.527 habitantes. De un total de 98.119 hogares, el 15% cuenta con agua corriente y solo un 8% con cloacas. Estos datos, que constituyen los niveles más bajos de todo el Gran Buenos Aires, dan cuenta del inaccessión a servicios básicos de la población que habita este municipio (INDEC, 2023).

La UNPAZ fue creada en 2009 mediante la Ley 26.577. La misma forma parte del desarrollo de políticas educativas que se orientaron a la creación de las llamadas Universidades del Bicentenario durante la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015). Ese año también se crearon universidades emplazadas en los municipios bonaerenses de Florencio Varela (UNAJ), Avellaneda (UNDAV) y Moreno (UNM).

Las Universidades del Bicentenario se ubicaron en territorios históricamente caracterizados como vulnerables, teniendo en cuenta sus carencias materiales. La creación de estas universidades constituyó un eslabón fundamental en el marco de una serie de políticas que apuntaban a reparar las injusticias que caracterizaban a estos contextos. Se trató de instituciones que buscaban diferenciarse de las universidades consideradas tradicionales, atributo con el que suele referirse a las primeras universidades creadas en Argentina, tales como la Universidad Nacional de Córdoba o la Universidad de Buenos Aires.

La investigadora Sandra Carli (2014) señala que para las clases medias ilustradas, a partir de la década de 1950, el acceso a la educación se convirtió en un canal de ascenso social que permitía conservar su capacidad de consumo. Según la autora, a pesar del incremento de la desigualdad y del cambio del perfil del estudiantado universitario en un contexto temporal más cercano, la educación universitaria asociada al progreso social y a las expectativas igualitarias con el correr del tiempo se mantuvo como un valor en el imaginario social y se encarna hasta la actualidad en la relación entre docentes y estudiantes. Siguiendo este ideario, las Universidades del Bicentenario nacieron con una misión específica: “desarrollar prácticas educativas, producción de conocimiento y vinculaciones con el territorio en vistas a la emancipación” (Andrade et al., 2018, p. 8). Desde su surgimiento, en sus proyectos institucionales se plasmó un compromiso con la democratización del

---

<sup>5</sup> Se creó junto con los Partidos de San Miguel y Malvinas Argentinas tras la división del Partido de General Sarmiento.

conocimiento y la inclusión social a través del acceso a la educación universitaria. Una vez en funcionamiento, al interior de sus aulas se hicieron presentes una serie de desafíos para garantizar los procesos de aprendizaje entre “esos otros tradicionalmente excluidos” (Mateos, García y Benvegnú, 2018, p. 117). Para ello fue necesario

generar condiciones –particularmente pedagógicas y didácticas– que favorezcan las posibilidades de aprender de alumnos con historias sociales y educativas diferentes a las de la elite clásica que solía habitar las aulas y que sigue formando parte del imaginario universitario como el “estudiante deseado” (Mateos, García y Benvegnú, 2018, p. 117).

Con el correr de los años, las Universidades del Bicentenario fueron ganando presencia tanto en la vida social de los entornos donde se emplazaron como en la vida académica nacional.

A continuación se dará cuenta de cómo lxs entrevistadxs relatan los orígenes de la UNPAZ y la manera en que se fue transformando a lo largo del tiempo.

### **3 Los primeros tiempos de la UNPAZ desde la mirada de lxs entrevistadxs**

Durante los primeros años de vida de la UNPAZ, las actividades académicas se desarrollaron con escaso grado de institucionalidad, ya que aún no se había aprobado su reglamento académico definitivo. Desde su puesta en funcionamiento en 2010 hasta su “normalización” en 2016, las autoridades universitarias eran nombradas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación de la Nación. Unx de lxs entrevistadxs describió el proceso de normalización de la UNPAZ de la siguiente manera:

No estaba normalizada la universidad, no había habido una asamblea universitaria (...) Lo tuvimos que normalizar y tuvimos que crear los departamentos. Los departamentos estaban enunciados en el estatuto pero no existían. Entonces los tuvimos que inventar, los creamos y los llegamos a normalizar (...) fue hacer la primera asamblea universitaria y tener la posibilidad de elegir por primera vez a un rector y un vicerrector. Nos permitió gobernar la universidad de 2016 en adelante. Si no llegábamos a esa asamblea universitaria, como éramos puestos por... designados por el poder político, cambiaba la gestión en Nación y cambiaba la gestión en la universidad (Entrevistadx n. 1).

Cabe resaltar que las universidades públicas en la Argentina tienen representantes elegidos democráticamente de los tres claustros (docentes, estudiantes, graduadxs y/o personal no docente). Este cogobierno es parte de la normalización a la que refieren lxs entrevistadxs y es herencia de la revuelta estudiantil de 1918 en la ciudad de Córdoba, que se transformó en un hito en el acceso a la democratización de la universidad en muchas regiones de América Latina. Esta revuelta dio lugar a la Reforma Universitaria que consagró la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria (incidencia en la comunidad), y la realización de concursos docentes periódicos.

Las condiciones particulares del surgimiento de la UNPAZ fueron retomadas por lxs entrevistadxs al describir el modo en que la universidad fue creciendo a lo largo del tiempo. Ganar institucionalidad y expandirse tanto en términos materiales como simbólicos fue señalado como un aspecto que marcó la trayectoria de la institución a lo largo de los años:

Uno de los mayores logros es en la institucionalidad y también en infraestructura edilicia, creció muchísimo en esos términos, también para satisfacer las necesidades que se van presentando en relación a las demandas educativas, a la educación superior (Entrevistadx n. 2).

Tras su normalización, la UNPAZ desplegó una oferta formativa en el marco de tres departamentos académicos de los que dependen distintas carreras de grado. Posteriormente, incorporó una oferta de posgrado implementada a través de Maestrías, Especializaciones y Diplomaturas. Al momento de escritura de este trabajo, cuenta con una Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, con una Dirección General de Acceso y Apoyo al Estudiante dependiente de la



Secretaría Académica, con un Espacio de Orientación y derivación ante situaciones de violencia de género/LGBTQ+ (ORVIG) y con tres Institutos de Investigación<sup>6</sup>.

Estos movimientos institucionales responden en general a los lineamientos que caracterizaron el proyecto fundacional de esta universidad y otras decisiones fueron tomándose a medida que la universidad era transitada y se detectaran nuevas necesidades. Esto da cuenta de cómo la UNPAZ es un lugar institucional en permanente hechura, inacabado, inestable y contingente que se produce al calor de las prácticas y afectividades que lo performan (Lindón, 2017).

La creación de las instituciones tiene soporte en un proyecto fundacional. En este tipo de proyectos se sostiene que la institución tendrá ciertas características y se imagina conceptualmente una población meta. Esta construcción habilitará perfiles de intervención. Tal como sostiene Alfredo Carballada (2002), problematizar esta construcción de sujeto destinatario de una institución es crucial para luego analizar sus características y las intervenciones que desde ahí se planifican para incidir en las personas y en el territorio. Por ello, abordar los sentidos elaborados en torno a la población destinataria de la universidad permitirá identificar posibles olvidos institucionales y, también, los sentidos construidos en torno a aquellos grupos que comenzaron a habitar la universidad y que no habían sido contemplados inicialmente. Ahondaremos en las formas en las que actores clave de la institución definieron las características de la UNPAZ, para luego profundizar en los sentidos que elaboraron acerca de su estudiantado. A continuación se encontrarán los testimonios de las personas entrevistadas que dan cuenta de las características que tiene la UNPAZ desde su posición de trabajo.

#### 4 Definición de la UNPAZ y su territorio

Una de las dimensiones que se trabajó en las entrevistas realizadas era cómo concebían lxs entrevistadxs a su lugar de trabajo: la UNPAZ. Lxs entrevistadxs describieron a esta universidad como una institución presente, cercana y con implicancias en el territorio y su comunidad. Una de las personas entrevistadas expresó que la UNPAZ:

Es una universidad muy, muy cercana a la población que atiende, me parece que tiene claramente eso que se dice 'un transformador del territorio', más allá de la profesionalización de la población que concurre a la universidad (Entrevistadx n. 3).

La descripción de la UNPAZ como una universidad cercana, "en el territorio" y "para el territorio", le otorgó una función de agente de cambio focalizado. Para Isabel Avendaño Flores (2010), desde "la perspectiva geográfica, la territorialidad se define como la acción de significar un lugar y con ello, proteger, ratificar, defender, marcar, generar y alterar el territorio mediante hábitos, ritos, costumbres, prácticas y usos por un sujeto individual o colectivo" (2010, p. 15). Desde la perspectiva de lxs entrevistadxs se consideró a la UNPAZ como "transformadora" de las condiciones materiales y simbólicas de existencia, hecho que redefinía el tejido urbano en el que se inscribía a través de un proceso de incorporación a una trama territorial. La presencia de la UNPAZ transformó el territorio en el que emergió, ya que en este surgieron nuevos locales comerciales, aumentó la circulación de personas, se incrementó la infraestructura de seguridad, entre otras transformaciones:

transforma la geografía del territorio, la geografía económica, los comercios, los medios de transporte, la gente tiene una referencia que antes no existía y eso para mí es claramente un transformador social y cultural. Más allá de lo económico, por lo menos así tratamos de pensarlo. Esta es la intención y

---

<sup>6</sup> Según datos provistos por unx de lxs entrevistadxs, al momento de escritura del trabajo la UNPAZ contaba con aproximadamente 35.000 estudiantes regulares.

el objetivo institucional, entender a la universidad en articulación con los actores a los que tiene que atender (Entrevistadx n. 3).

En los discursos de lxs entrevistadxs también se recuperó un ideario del acceso a la educación universitaria como un factor de movilidad social ascendente, que podría generar una mejor inserción en el mercado laboral, en principio, por medio de una movilidad simbólica ascendente. El hecho de que la población del territorio pueda imaginarse como estudiante universitaria y ser acompañada por la institución en esa incorporación de una forma próxima y comprensiva constituiría una forma de ascenso social en términos culturales. En este sentido, lxs entrevistadxs compartieron algunas de las transformaciones sociales y culturales que fueron percibiendo:

en muchos casos son primeras generaciones (universitarias en sus grupos familiares), de lugares muy sencillos, de familias muy humildes y demás, en donde su mundo de lo público era muy pequeño y al empezar en la Universidad escuchan historias de mujeres que terminaron FINES<sup>7</sup>, que terminaron por el artículo séptimo<sup>8</sup>, muchas de estas historias, al empezar (es que) que tienen otro espectro, otro proyecto de vida (Entrevistadx n. 5).

Desde el punto de vista de la persona entrevistada, la llegada de la universidad al territorio implicó para lxs estudiantes la generación de nuevas subjetividades y de nuevas inscripciones identitarias a partir del replanteo de sus deseos y sus posibilidades de acceder y permanecer en la universidad.

Por otro lado, la inscripción territorial se presentó en los discursos de lxs entrevistadxs como parte de un proyecto de acercar la universidad a poblaciones que a priori no la tenían como opción al momento de elegir sus proyectos de vida y esto posibilitaría un acceso real al derecho a la educación. Se consideraba que lxs estudiantes, al tener la posibilidad de elegir dentro de un abanico más grande de opciones para sus proyectos de vida, rompían con sus condicionamientos estructurales. Así lo expresó unx de lxs entrevistadxs:

Es un umbral cultural para mí, desde mi punto de vista, independientemente de si las personas que ingresan a la universidad se gradúan o no se gradúan. El hecho de entrar en este ámbito geográfico a una institución universitaria provoca un impacto no solamente en las personas que vienen sino también en el resto de la comunidad (Entrevistadx n. 2).

La noción de umbral puede ser leída en términos de representación simbólica de la universidad. Si buscamos su definición en el diccionario, además de encontrar las nociones que hacen referencia a la materialidad (“pieza empotrada, escalón o espacio que constituye la parte inferior de una puerta”), encontramos “parte inicial o primera de un proceso o actividad.” En 1909, George Simmel (1986) en su ensayo titulado “Puente y Puerta” reflexionó en torno a la posibilidad de separación y unificación que tiene “el hombre” respecto al mundo que lo rodea. El autor encuentra en la puerta y en el puente dos objetos, construcciones sociales, obras pictóricas sobre los paisajes, materializaciones del intento humano de, por un lado, ligar a través del puente lo que se encuentra separado, ligándose los sujetos a eso otro del que buscan estar unidos y, por otro, la puerta como el intento corporal y espiritual de establecer fronteras y articular el espacio de las personas con todo lo que está por fuera de ellas, separando el adentro del afuera. Ambas construcciones serán para Simmel configuraciones sociales hacia la libertad. Siguiendo con la imagen de la universidad como umbral, podemos ver allí la idea de frontera en el territorio, frontera cultural que une y separa mundos. Alfredo Carballada (2015) entiende que la territorialidad es construida de forma discursiva; su existencia está signada por la narración. Por eso la importancia conferida a poder leer y escuchar a los territorios a través de las narraciones que en ellos y de ellos se hacen, iluminando las relaciones entre relato, identidad y territorio.

---

<sup>7</sup> Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinES).

<sup>8</sup> El artículo séptimo de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 habilita el ingreso a la universidad a personas mayores de veinticinco años que no acrediten estudios de nivel medio.

Por otro lado, notamos en lxs entrevistadxs una lectura que puso de relieve la perspectiva de género para pensar a la institución. En el marco de estas inquietudes y de un contexto más amplio en el que las universidades públicas ocuparon un rol central en el proceso de movilización social frente a la violencia de género, se inscribió la creación del Espacio de Orientación y derivación ante situaciones de violencia de género/LGBTQ+ (ORVIG). Unx de lxs entrevistadxs relató el proceso de su creación de la siguiente manera:

Surgió un poco a partir de las situaciones de violencia de género que irrumpieron con el perfil de la universidad en el territorio, como tantas realidades que entraron a la universidad, entraron situaciones de violencia muy complicadas, muy *heavy*. También fue parte del momento de transición de la universidad como la nueva etapa después de la normalización y una decisión institucional concreta de que se instale el tema y que se escuche. En ese devenir fuimos la quinta universidad a nivel nacional de tener espacio y protocolo (Entrevistadx n. 5).

La necesidad de generar iniciativas vinculadas a las problemáticas del género no solamente se plasmó en la creación de este espacio orientado a la intervención y prevención de la violencia de género, sino también en iniciativas para instalar la temática en un sentido pedagógico:

Cuando ingreso a la universidad, e inclusive previamente, en esa época se estaba normalizando la universidad. Una de las primeras cuestiones que propongo es la creación de un programa de género y políticas públicas, pensando que cuando la universidad se normalice esa institucionalización forme parte de la propia estructura de la universidad, para poder transversalizar una perspectiva feminista al interior de la universidad (Entrevistadx n. 7).

Esta perspectiva también permeó en las lógicas institucionales cotidianas, al reconocer las particularidades y dificultades que enfrentaban las mujeres cis para sostener sus estudios. A partir de esto cabe preguntarse por las líneas de acción que se pensaron (o no) desde la UNPAZ para enfrentar las necesidades generales de la población estudiantil y las especificidades de lxs estudiantes travestis y trans. En el siguiente punto se trabajará sobre esta temática.

## **5 Estudiantes travestis y trans: ¿quiénes son y qué lugar ocupan en la mirada institucional?**

En este apartado profundizaremos en las representaciones que el personal de las áreas de gestión institucional construye sobre el estudiantado de la UNPAZ, para luego ahondar específicamente en los sentidos en torno a lxs estudiantes travestis y trans. Nos interesa indagar en las definiciones expresadas a fin de dar cuenta cómo fue construido el estudiantado por parte de lxs actores institucionales de la universidad porque, en perspectiva, nos permite identificar similitudes y diferencias entre aquel sujeto estudiantil proyectado y el que realmente concurre a la institución al momento de escritura de este trabajo. Algunxs de lxs entrevistadxs definían a lxs estudiantes de la siguiente manera:

La mayoría de los estudiantes que vienen acá no tienen una tradición familiar que los haga imaginar como estudiantes universitarios, entonces hay mucho recorrido para construir (Entrevistadx n. 4).

Entonces pasa muchas veces que hay mujeres que están siendo acompañadas por ORVIG, para las cuales la universidad es súper relevante en términos de su estructuración subjetiva y posibilidad de imaginar un futuro, que es necesario que no se vayan de la universidad y que puedan sostener (la inserción educativa) (Entrevistadx n. 5).

Encontramos en ambos fragmentos de entrevistas la noción de imaginación en tanto que capacidad de proyección del estudiantado. Por un lado, según lxs entrevistadxs, la mayoría de lxs estudiantes es concebida como la primera generación universitaria de sus familias<sup>9</sup>. Al respecto, la construcción

---

<sup>9</sup> En el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la UNPAZ se estableció que el 93% de sus estudiantes eran la primera generación de sus familias en acceder a los estudios universitarios (Universidad Nacional de José C. Paz, 2016).

de la identidad universitaria era una de las tareas que se identificaba como un desafío para la universidad. Por otro lado, lxs entrevistadxs nos relataron que para la población estudiantil de mujeres cis, la universidad era un espacio para la conquista de autonomía, a la vez que les permitía acceder a las herramientas simbólicas para reconocer las situaciones de violencia que podrían estar atravesando. Volviendo a la imagen antes identificada de la universidad como umbral, la institución sería el nexo entre un presente atravesado por la vulnerabilidad y desigualdad económica (en términos generales) y por la violencia de género (en situaciones específicas) y un futuro deseado, una imagen en construcción.

De tal forma, identificamos en la construcción del sujeto estudiantil por parte de lxs entrevistadxs una identidad atravesada por la vulnerabilidad económica, estableciendo también un claro corte de género en términos binarios. Concretamente, se distinguía de la generalidad a las mujeres cis que, por su condición de tales, ocupaban un lugar subalterno respecto a los varones cis. En este sentido nos preguntamos, ¿qué lugar ocupan otras identidades por fuera de estos binarismos de género? Atendiendo a este interrogante, se desarrollarán a continuación los sentidos que lxs entrevistadxs elaboraron acerca de la presencia de estudiantes travestis y trans en la universidad.

Al preguntarle a lxs entrevistadxs si habían advertido la presencia de estudiantes travestis y trans en la universidad, en la mayoría de los casos respondieron afirmativamente:

Sí, veo un ingreso natural de estudiantes trans, no bajo una estrategia de promover que los estudiantes trans estudien en UNPAZ, creo que eso no hay (...) conozco que hay personas trans, así que sí, hay, no sé cuántas son, no tengo la estadística, no hacemos estadística de población trans. Sí hay, cuando te metés en el sistema podés diferenciar mujeres y varones, no hay visiblemente algo que identifique la estadística de la población trans (Entrevistadx n. 3).

Recuperando estos dichos, es posible afirmar que la presencia de estudiantes travestis y trans era minoritaria en la institución y que lxs entrevistadxs no habían reparado de un modo particular en ello. Frente a la incerteza de que existiera una política específica para convocar a travestis y trans del territorio, como también la inexistencia de un mecanismo de registro estadístico, su presencia en la UNPAZ se advertía por una presunción, basándose en la apariencia y la expresión de género de algunxs estudiantes:

Yo por primera vez te diría, de vuelta de la pandemia empecé a ver más personas que muestran su elección, más abiertamente, no pasaba tanto, estamos todo el día acá. No era tan habitual, no sé, ver a un pibe no sé cuál era su elección pero elegir estar vestido, no sé... con medias de red y aros, no era tan habitual que circule, no los veías. Y en la vuelta de la pandemia a mí me llamó la atención, hay mucha más gente haciendo lo que le pinta (...) Me llamó la atención, entre estudiantes, como más circulación, no sé si es una percepción mía o hay algo real ahí (Entrevistadx n. 4).

Llama la atención en este fragmento de entrevista los reiterados signos de incertidumbre, los “no sé” en relación con la visibilidad y circulación de cuerpos travestis y trans en la universidad. No obstante, se destaca que la institución se presenta como un ámbito donde lxs estudiantes pueden desplegar su expresión de género con un grado mayor de libertad que antes de la pandemia.

Otrxs entrevistadxs refirieron a casos concretos en los que se había solicitado el cambio de nombre de pila en los registros de asistencias y calificaciones. El pedido de cambio registral o el reclamo frente al no respeto del trato digno (Art. 12, Ley de Identidad de Género) por parte de docentes constituyeron otros modos a partir de los cuales algunos actores institucionales comenzaron a tomar registro de la presencia de estudiantes trans en la universidad y a generar mecanismos institucionales específicos para garantizar sus derechos.

Al consultarles por qué consideraban que la presencia de población travesti y trans entre el estudiantado de la universidad parecía ser minoritaria, algunxs entrevistadxs lo explicaron a partir de las dificultades experimentadas por esta población para alcanzar la terminalidad educativa en el nivel secundario:

¿Quiénes son las personas que están en condiciones de acceder a los estudios universitarios? (...) Yo creo que la población trans, no tengo datos concretos, tal vez vayan a aparecer con el nuevo censo, porque también es información que necesitamos para trabajar, ¿cuántas personas mayores de 18 años tienen estudios secundarios completos? Y de esas personas ¿cuántas personas mayores de 18 años forman parte del colectivo trans? (Entrevistadx n. 2).

Por un lado, desde esta perspectiva tratar la falta de acceso de la población travesti y trans a la educación universitaria requeriría previamente intervenir sobre un problema social entendido como ajeno a la universidad, ya que sería injerencia exclusiva de las instituciones educativas del nivel secundario. Pero al mismo tiempo, da cuenta de la complejidad de las tramas de desigualdades que intervienen en el acceso a la educación formal.

Desde otras miradas, se entendía que la inclusión de la problemática de la falta de acceso a la educación de la población travesti y trans en la agenda institucional dependía de las posibilidades de los colectivos sociales de construir un marco social y cultural que colocara a la problemática en lugar prioritario. Desde este enfoque, unx entrevistadx entendió que el accionar de las organizaciones sociales había permitido instalar ciertas demandas referidas al género y la diversidad sexual en la universidad:

Cada vez fue instalándose en mayor medida, porque vos también necesitás esa instancia en que la gente se lo apropie (...) Entonces ahí hay una necesidad de hacer modificaciones, de acuerdo a necesidades que van surgiendo. Las modificaciones son necesidades que van surgiendo en distintos planos, en los cuales hay que dar una respuesta. Si vos te fijás el nuevo ploteo<sup>10</sup> que tiene la ORVIG, incorpora la diversidad. O sea, sería impensable hoy seguir reproduciendo la heteronormatividad (Entrevistadx n. 7).

En otros casos también se consideró que la universidad podría realizar acciones específicas de acompañamiento para promover el ingreso y la permanencia de travestis y trans en la UNPAZ, en sintonía con otro tipo de intervenciones realizadas por la universidad en el marco de sus idearios de accesibilidad de la población del conurbano bonaerense a la educación superior:

Me parece que sí debería y que existe, entenderlo en el marco del acompañamiento a los estudiantes. Tenés estudiantes que necesitan algunos acompañamientos o que están parados en una situación de desigualdad o una vulnerabilidad, que tiene que ver con su condición, que hace que efectivamente les cueste más cursar, por equis cosa y que eso sea contemplado (Entrevistadx n. 4).

Es posible afirmar que lxs entrevistadxs construían a los sujetos estudiantes de la UNPAZ sobre la base de un perfil centrado en la clase social y el género: estudiantes trabajadores, de clases populares, primera generación de estudiantes, con mayor edad que la media de las universidades tradicionales al momento de comenzar sus estudios y principalmente mujeres cisgénero. Esto nos permite reflexionar sobre qué vacancias genera la universidad aun dentro de un proyecto educativo con un objetivo eminentemente inclusivo: ¿A quiénes incluye y a quiénes excluye esta construcción de estudiante destinatarix? ¿En qué medida homogeneizar a la población estudiantil construye nuevxs otrxs? ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo institucionalmente para promover una mayor inclusión y permanencia de identidades sexogénéricas que desafían la heteronormatividad y el binarismo de género? La construcción del sujeto estudiantil imaginado y plasmado en el proyecto fundacional de la UNPAZ, ¿no invisibiliza las especificidades de determinados grupos que también pugnan por ingresar a la universidad? ¿Qué sucede cuando ingresan grupos inesperados? ¿O se

---

<sup>10</sup> En referencia a las imágenes y gráficos de las paredes externas de la oficina donde funciona el ORVIG en la sede central de la UNPAZ.

espera que el acercamiento de la población trans a la universidad se produzca de forma espontánea? ¿Qué implicancias tienen estas diferentes perspectivas?

## 6 Conclusiones

Al comienzo del trabajo mencionamos la importancia que reviste conocer las características de las instituciones universitarias con sus idearios, conflictos y tensiones, para poder dar cuenta de los desafíos que se les presentan a la hora de incorporar las demandas de los colectivos feministas y de la diversidad sexual. A través del trabajo de campo realizado pudimos dar cuenta que para sus actores institucionales, la UNPAZ se presenta como una universidad en proceso de consolidación y transformación, que aspira fuertemente a ganar cada vez mayor institucionalidad y constituirse como una universidad de referencia en el territorio en el que se emplaza.

Uno de los puntos a los que arribamos a partir del trabajo realizado es que en la UNPAZ no podemos pensar en la figura de estudiante aislada de la categoría de territorio. Notamos que cuando en el discurso de lxs entrevistadxs se describe al territorio, también se caracteriza a su población: las familias que históricamente quedaron por fuera de la educación universitaria a las que lxs estudiantes pertenecen, constituyendo en la mayoría de los casos la primera generación universitaria. Lxs entrevistadxs dan cuenta de un territorio y una población atravesada por la vulnerabilidad económica y una universidad que modifica en principio el espacio y que se piensa a sí misma como un umbral, un transformador cultural para sus destinatarixs y la comunidad en general.

Asimismo, analizamos cómo se ha construido la categoría de estudiante en la UNPAZ y cómo se ha concebido al estudiantado travesti y trans, y se observó de qué formas ambas construcciones dialogaban. Consideramos que en torno a la categoría de estudiante se reconocen distintas tramas de desigualdades sobre las que se busca incidir institucionalmente. Por un lado, las desigualdades de clase y, por otro, las de género. Se realiza particularmente un recorte de las identidades femeninas cis, a las que se les reconoce además su especificidad identitaria: el lugar subalterno que ocupan respecto a los varones cis. No obstante, las personas travestis y trans tienen una visibilidad difusa, poco clara, lejana en los testimonios. No existe un relato unificado en torno a la categoría travesti y trans y, además, observamos la incómoda paradoja de negar o reforzar la desigualdad de género que atraviesan las personas travestis y trans.

Para profundizar en dicha paradoja, nos servimos de los aportes feministas de Wendy Brown (2020). La autora reflexiona en torno a lo que denomina la “paradoja de los derechos” y nos aporta puntos posibles de lectura para lo que aquí estamos analizando. Brown aborda el problema de la producción de los sujetos en el plano jurídico. En cuanto a las identidades y a los distintos atravesamientos de poder productores de desigualdad, considera que existen muy pocos casos de políticas que aborden la interseccionalidad de las identidades. O bien se enfocan en una forma de poder social o en varias, pero de forma secuencial, rara vez se abordan de forma integral.

Brown plantea la siguiente situación (incómoda, por un lado, paradójica por otra): si los derechos y las normas reguladoras del género y la sexualidad se plantean en términos universales, consolidan el estatus subordinado de las mujeres -ella nombra principalmente a dicho sujeto, pero sus reflexiones están abiertas a pensar en la diversidad sexo-genérica y en este caso a travestis y trans en particular- y aumentan la desigualdad de poder. A la vez, si los derechos dan cuenta de alguna especificidad en torno al lugar subalterno que las mujeres cis y las diversidades ocupan en las relaciones sociales, encierran a las identidades en lugares fijos definidos por la subordinación, llegando incluso a aumentarla. Pareciera que el escenario estuviera planteado en términos de negar o reforzar especificidades identitarias. Tras la lectura de Brown no queda resuelta la paradoja, parece que se preguntara ¿y qué acción concreta le corresponde? No queda saldado. Ni parece

estarlo en cuestiones de derechos para las identidades sexo-genéricas vulnerabilizadas. Esa incomodidad, esa pregunta de soslayo se escuchó en las distintas entrevistas realizadas.

A partir de las reflexiones que plantea Brown, y aun entendiendo a las políticas de derechos como paradojas que pueden reificar una determinada identidad, consideramos necesario reconocer que una universidad vertebrada en un programa inclusivo que atiende necesidades específicas de su población destinataria puede trabajar en encontrar herramientas que permitan expandir su proyecto de inclusión sin olvidar otras especificidades. Podríamos pensar entonces que su principal desafío es el de abordar las desigualdades desde una mirada interseccional. Esto es, diseñando políticas e intervenciones que reconozcan los modos en los que distintos vectores de desigualdad intervienen en las posibilidades de ingreso, permanencia y finalización de los estudios universitarios. Solo así podrían diseñarse políticas eficaces que promuevan la llegada masiva y la permanencia de travestis y trans a la universidad pública argentina.

En sintonía con estos planteos, y retomando la propuesta de la perspectiva queer que mencionábamos en un comienzo, los resultados de nuestro trabajo también nos sugieren la importancia de construir una mirada reflexiva de los modos en los que las instituciones construyen sus propios regímenes de visibilidad e invisibilidad, de normalidad y legitimación identitaria, y sus propias fronteras entre los sujetos esperados y quienes realmente llegan a sus aulas.

## Bibliografía

Ahmed, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*, Buenos Aires: Caja Negra.

Andrade, H.; Calzoni, J., Perczyk, J., Thea, F. y Villanueva, E. (2018). Prólogo. En Roca, A. y Schneider, C. (Comps.), *El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión democracia conocimiento* (pp. 7-16), Avellaneda: UNDAV.

Avendaño Flores, I. (2010). Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 8, 13-35.

Báez, J. (2013). *La experiencia educativa trans: Los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/as/xs jóvenes en la escuela secundaria*. Tesis doctoral no publicada. Doctorado en Ciencias de la Educación, FFyL, UBA.

Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En Maffía, D. (Comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137), Buenos Aires: Feminaria.

Berkins, L. (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*, Buenos Aires: ALITT.

Berkins, L. y Fernández, J. (Eds.). (2005). *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Blanco, R. (2016). Más allá de los protocolos contra las violencias de género. *Bordes. Revista de Política, derecho y Sociedad*, 1, 2-4.

Britzman, D. P. (2016). ¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto. *Revista de educación*, 9, 13-34.

Brown, W. (2020). Los derechos como paradojas. *Las Torres de Lucca: Revista Internacional de Filosofía Política*, 9(17), 243-261.

Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*, Buenos Aires: Paidós.

Carballeda, A. (2015). El territorio como relato. Una aproximación conceptual. *Revista Margen*, 76, 1-6.

Carli, S. (2014). Universidad pública y experiencia estudiantil: de los estudios de caso a las agendas políticas de la educación superior. *Universidades*, 60, 41-50.

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias. *Escenarios*, 14(21), 15-23.

de la Reta, N. y Chantefort, P. (2018). Ingreso y permanencia de las personas "trans" en la Universidad. En Rojo, P. y Jadón, V. (Comps.), *Los enfoques de género en las universidades* (pp. 26-39), Rosario: UNR.

Fernández Camacho, M (2023). A 8 años de la primera marcha del #NiUnaMenos, las consignas que llevará el feminismo hoy frente al Congreso. En <https://www.infobae.com/sociedad/2023/06/03/a->



8-anos-de-la-primera-marcha-del-ni-una-menos-las-consignas-que-llevara-el-feminismo-hoy-frente-al-congreso/. Accedido el 16 de octubre de 2024.

Generelo, J. y Pichardo, J. I. (Eds.). (2005). *Homofobia en el sistema educativo*, Madrid: COGAM.

Godoy, G.C.; Dordoni Aller, C. y Álvarez Broz, M. (2021). Experiencias trans en el ámbito universitario. En Vazquez Laba, V. y Palumbo, M. (Comps.), *Sociabilidad, violencias y erotismos en el ámbito universitario* (pp. 117-144), Buenos Aires: UNSAM.

Gogna, M., Pecheny, M. y Jones, D. (2010). Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina. En Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (Comps.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica* (pp. 153-191), Buenos Aires: Teseo.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos Condiciones habitacionales de la población, los hogares y las viviendas*. En

[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022\\_condiciones\\_habitacionales.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_condiciones_habitacionales.pdf)

Accedido el 16 de octubre de 2024.

Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos institucionales, democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*, Buenos Aires: Lugar Editorial.

Kessler, G. (2015). *El Gran Buenos Aires. Tomo 6*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa; Gonnet: UNIPE.

Lindón, A. (2017). La ciudad movimiento: cotidianidades, afectividades corporizadas y redes topológicas. *Inmediaciones de la comunicación*, 12(1), 107-126.

Louro, G. L. (2001). Teoria queer: uma política pós-identitária para a educação. *Revista estudos feministas*, 9, 541-553.

Mansilla, G. (2014). *Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre*, Los Polvorines: UNGS.

Manzelli, H., Marentes, M., Matus, A., Navallo, L., Rabbia, H., Riveiro, M. y Silva Fernández, A. (2024). Primer relevamiento nacional de condiciones de vida de la diversidad sexual y genérica en la Argentina. En <https://censodiversidad.ar/docs/Informe-CensoDiversidad.pdf>. Accedido el 16 de octubre de 2024.

Martínez, J., y Vidal-Ortiz, S. (2018). *Travar el saber*, La Plata: EDULP.

Mateos, N., García, A. y Benvegnú, A. (2018). Enseñanza, democratización e inclusión: desafíos para las Universidades del Bicentenario. En Roca, A. y Schneider, C. (Comps.), *El legado reformista en las nuevas universidades del conurbano. Inclusión democracia conocimiento* (pp. 115-139), Avellaneda: UNDAV.

Newton, C. (2024). Travestis y Trans en la deUniversidad: Conquistas y Desafíos Institucionales (2020-2021). *Revista Debate Público*, 14 (27), 50-56.

Paván, V. (2019). El jardín en desorden. En Paván, V. (Comp.), *Niñez trans. Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad* (pp. 91-94), Los Polvorines: UNGS.

*Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*  
<https://doi.org/10.46661/relies.11231>

- Pecheny, M. (2007). La ciudadanía sexual. Derechos y responsabilidades relativos a la sexualidad y el género. En Emiliozzi, S., Pecheny, M. y Unzué, M. (Comps.), *La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina* (pp. 281-301), Buenos Aires: Prometeo.
- Pichardo, J. I. (2009). *Adolescentes ante la diversidad sexual. Homofobia en los centros educativos*, Madrid: Catarata.
- Pichardo, J. I. y de Stéfano, M. (2015). *Diversidad sexual y convivencia: una oportunidad educativa*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Planella, J. y Pie, A. (2012). Pedagoqueer: resistencias y subversiones educativas. *Educación XX1*, 15(1), 265-283.
- Platero, L. (2010). Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas. *LES Online*, 2(2), 35-51.
- Platero, L. (2014). *Trans\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*, Barcelona: Bellaterra.
- Puche Cabezas, L. (2023). Usos y significados del silencio frente al acoso escolar. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 10, 72-94.
- Puche Cabezas, L., Moreno, E. y Pichardo, J. I. (2013). Adolescentes transexuales en las aulas. Aproximación cualitativa y propuestas de intervención desde la perspectiva antropológica. En Moreno, O. y Puche Cabezas, L. (Eds.), *Transexualidad, adolescencias y educación. Miradas multidisciplinares* (pp. 35-51), Madrid: Egales.
- Radi, B. (2014). Sobre la perspectiva de géneros en la universidad. Participación en el panel *Educación y sexismo la formación universitaria, Jornadas Degenerando*, FFyL, UBA.
- Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans\*. En López Seoane, M. (Comp.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades* (pp. 27-44), Sáenz Peña: EDUNTREF.
- Radi, B. y Pérez, M. (2014). Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas. Trabajo presentado en las *XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía Coloquio Internacional 2014*, FFyL, UBA.
- Rodigou Nocetti, M., Blanes, P., Buriyovich, J. y Domínguez, A. (2011). *Trabajar en la Universidad: (Des)Igualdades de género por transformar*, Córdoba: UNC.
- Rovetto, F. y Figueroa, N. (2017). Que la universidad se pinte de feminismos para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2), 1-6.
- Sánchez Torrejón, B., Álvarez Balbuena, A. y Escribano Verde, M. (2022). Formación inicial del profesorado y diversidad sexogenérica: hacia una escuela queer. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 7, 19-33.
- Simmel, G. (1986). Puente y puerta. En *El individuo y la libertad: ensayos de crítica de la cultura* (pp. 45-54), Barcelona: Edicions 62.

Soldevila, A. y Domínguez, A. (2014). *Violencia de género, una realidad en la universidad*, Córdoba: UNC.

Spataro, C. y Blanco, R. (2024). *Del Margen a la institucionalización. Feminismos, estudios sobre sexualidades y políticas de género en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA (1988-2022)*, Buenos Aires: CLACSO.

Spataro, C., Azparren, A. L. e Imperatore, V. (2024). Capítulo 4. A propósito de la institucionalización: los desafíos de la gestión feminista en las universidades (2018-2022). En Spataro, C. y Blanco, R. (Coords.), *Del Margen a la institucionalización. Feminismos, estudios sobre sexualidades y políticas de género en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA (1988-2022)* (pp. 99-113), Buenos Aires: CLACSO.

Taylor, S. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*, Buenos Aires: Paidós.

Testa, S. (2018). *La existencia de la Mocha Celis, o, La visibilidad en la invisibilidad educativa*, Buenos Aires: La Mariposa y la Iguana.

Toricella, A. y Arduoso, S. (2021). Sexualidades y disidencias en la universidad: políticas y recorridos conceptuales. En Martín, A. L. (Comp.), *RUGE: El género en las universidades* (pp. 216-290), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN).

Trujillo, G. (2015). Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable: hacia una pedagogía queer. *Educação e pesquisa*, 41(spe), 1527-1540.

Universidad Nacional de José C. Paz (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020*. En [https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2016-10-18%20PLAN%20ESTRATEGICO\\_ultimo.pdf](https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2016-10-18%20PLAN%20ESTRATEGICO_ultimo.pdf). Accedido el 16 de octubre de 2024.

Vázquez Laba, V. y Palumbo, M. (2018). Un análisis sobre la discriminación y la violencia basada en las relaciones de género a partir de las experiencias de las/los estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín. En Rojo, P. y Jadón, V. (Comps.), *Los enfoques de género en las universidades* (pp. 96-109), Rosario: UNR.

Zimmermann, L. S. (2020). *Experiencias educativas de la comunidad travesti-trans dentro del Bachillerato Popular Mocha Celis*. Tesis de Licenciatura no publicada. Licenciatura en Sociología, UNSAM.